

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N.º 100-2019-TMT/GG

Trujillo, 28 de octubre del 2019.

VISTOS; Resolución de Gerencia General N° 090-2019-TMT/GG, de fecha 14 de octubre 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, Transportes Metropolitanos de Trujillo, es un organismo de derecho público que, en su condición de Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Provincial de Trujillo, dependiente del Concejo Municipal, cuyo objetivo es atender los proyectos vinculados al nuevo sistema de Transporte Público Urbano e Interurbano de la Provincia, incluyendo integralmente las fases de estudios y ejecución. Así como aquellas otras funciones y actividades que determine el Concejo Provincia y Alcaldía Provincial de Trujillo; la misma que cuenta con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, mediante Resolución de Órgano Sancionador N°001-2019-TMT/GG, de fecha 14 de octubre del 2019, se notificó a la extrabajadora Verónica Gálvez Aurazo, con la Imposición de Sanción de Destitución por la comisión de las faltas de carácter disciplinaria.

Que, la Gerencia de Asesoría Legal de Transportes Metropolitanos de Trujillo es una Plaza Orgánica contenida dentro del Cuadro de Asignación de Personal de Transportes Metropolitanos de Trujillo aprobado con Resolución de Gerencia General N° 105-2013-TMT/GG de fecha 27 de diciembre del 2013.

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 090-2019-TMT/GG, de fecha 14 de octubre de 2019 se DESIGNA a la ABOGADA MARALY SMITH PARRERA VELEZMORO, identificada con DNI N°41232872, en el CARGO DE CONFIANZA como GERENTE DE ASESORIA LEGAL de Transportes Metropolitanos de Trujillo, bajo el Régimen laboral 728.

Que, según lo establece en el artículo 6 de la Ordenanza Municipal N° 020-2011-MPT: son funciones de la Gerencia General entre otras la de *“designar a los gerentes de Transportes Metropolitanos de Trujillo, así como a los funcionarios de rango similar”*.

Que, en uso de las facultades conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 1191-2019-MPT y la Ordenanza Municipal N° 020-2011-MPT;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACION de la ABG. MAGALY SMITH PINEDO VELEZMORO, identificada con DNI N° 41232872, en el CARGO DE CONFIANZA como GERENTE DE ASESORIA LEGAL de Transportes Metropolitanos de Trujillo, bajo el Régimen laboral 728.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR sin efecto la Resolución de Gerencia General N° 099-2019-TMT/GG, de fecha 14 de octubre del 2019.

ARTICULO TERCERO.- DESIGNAR a la ABG. CARMEN AMALIA ALIAGA POLO, identificado con DNI: N°40249786, en el CARGO DE CONFIANZA como GERENTE DE ASESORIA LEGAL de Transportes Metropolitanos de Trujillo, bajo el Régimen laboral 728.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados, a la Gerencia de Administración Finanzas y Sistemas, Gerencia de Operaciones, Gerencia de Proyectos y demás áreas administrativas, para conocimientos y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE

CC. File.
GAL
GPP
GAFS
ORRRI:
OS
GO
GP
Interesado (2)

TRANSPORTES METROPOLITANOS DE TRUJILLO
Abog. Gladis Mariela Tapia de Olano
GERENTE GENERAL